PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DESPACHO DIRECCION REGIONAL

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CDB-005-2024: COMPRAR LA DOTACION (ROPA DE CALLE Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

La del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-CORDOBA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Publica del Proceso **MC-CDB-005-2024**, teniendo en cuenta que se presentaron TRES (3) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes ítem 2 configuraciones así:

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación inferior a $532.338.092 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes				
Verificación	**Solicitud No. 1**	**Solicitud No. 2**	**Solicitud No. 3**	**Solicitud No. 4**	**Solicitud No. 5**
Nombre Interesado / Solicitante	HERNAN PEÑA LOPEZ	EOLIS SAS	GRUPO ALIADO SMART		
Solicitud oportuna	SI	SI	SI		
Tamaño Empresarial	MICROEMPRESAS	MICROEMPRESAS	MICRO EMPRESA - RSC		
Anexos de ley para acreditar ser una Mipymes: Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP	SI	SI	SI		

Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, ó con copia del RUP					
Objeto Social o Actividad Económica Relacionado CAMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI		
Tipo de Limitación: (MiPymes nacionales / Limitadas a MiPymes colombianas Con Domicilio en el Departamento de Cordoba o en el Municipio	MUNICIPAL	MUNICIPAL	NACIONAL		
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

Teniendo en cuenta las manifestaciones de interés presentadas por las Mipymes: HERNAN PEÑA LOPEZ y EOLIS SAS, de fecha 17 de mayo; se procede a limitar el proceso a MiPymes con domicilio en el Municipio de Montería Córdoba, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Nombre: CLARA HELENA GENES BITAR
Cargo: Directora Regional
Correo Electrónico: cgenes@sena.edu.co